



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE ENERO DE 2017, DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LA
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO.** -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día diez de enero del año dos mil diecisiete, reunidos en la sala de juntas de Comisiones, ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sita en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las Diputadas y Diputados: HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, DONOVAN RITO GARCÍA, MARÍA MERCEDES ROJAS SALDAÑA, SILVIA FLORES PEÑA y JUAN MENDOZA REYES, Presidenta y miembros, primero, segundo, tercero y cuarto, respectivamente, de la Comisión Permanente de Administración de Justicia; con fundamento en los artículos 44 fracción II, y 51 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25 fracción II, 26 al 36, 37 fracción II, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA: -----

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE LOS ASUNTOS QUE LE HAN SIDO TURNADOS EN EL PRIMER PERIODO DE SESIONES.
3. PROYECTOS DE DICTÁMENES PARA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN PARA TURNARLOS AL PLENO.
 - A. EXPEDIENTE NÚMERO 7. DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y EL ARTÍCULO 268 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE OAXACA.
 - B. EXPEDIENTE NÚMERO 8. DICTAMEN POR EL QUE SE DETERMINA EL ARCHIVO DE LA INICIATIVA POR LA QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 52 Y UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 53 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE OAXACA.
 - C. EXPEDIENTE NÚMERO 9. DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DETERMINA EL ARCHIVO DE LA INICIATIVA QUE REFORMA AL PÁRRAFO SEGUNDO DEL



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE OAXACA.

4. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
RESPECTO DE LOS ASUNTOS EN REZAGO DE LA LXII LEGISLATURA.

5. ASUNTOS GENERALES.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las once horas con cinco minutos del presente día, la ciudadana DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS, Presidenta de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, solicita al DIP. DONOVAN RITO GARCÍA, para que pase lista de asistencia, y una vez realizada se constató que están presentes los cinco Diputados que integran la Comisión citada; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales.

Siendo las once horas con trece minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Administración de Justicia, procede a dar vista de los expedientes turnados a esta Comisión, por lo que informa a los presentes que hasta esta fecha se han recibido trece expedientes.-----

A continuación, y siendo las once horas con veintidós minutos de este día, se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, relativo a los proyectos de dictámenes de los expedientes números 7, 8 y 9 del índice de esta Comisión, mismos que fueron circulados con anterioridad en versión electrónica, por lo que una vez analizados y discutidos, los mismos fueron aprobados por unanimidad, en el sentido que se proponen.-----

Acto seguido, y siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del presente día, se procede a desahogar el cuarto punto del orden del día, por lo que la Presidenta de la Comisión informó a los presentes el número de asuntos en rezago que heredó la LXII legislatura, siendo un total de 687, así mismo informó que hasta esta fecha se han revisado 487 expedientes de los cuales, 276 fueron turnados únicamente a la Comisión de Administración de Justicia o ésta tiene el primer turno; 117 expedientes se turnaron a comisiones unidas, teniendo el primer turno comisión diversa a la de Administración de Justicia; y 94 expedientes se presentaron por el entonces Gobernador del Estado, Ciudadanos o Presidente de Órganos Autónomos.--



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

LXIII LEGISLATURA EN EL ESTADO

Siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos de este día, se procede al desahogo del quinto y último punto del orden del día, relativo a asuntos generales, por lo que la Presidenta de la Comisión pregunta a los presentes si consideran algún tema que tratar en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. - - - -

Por lo que habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio.- DAMOS FE.- - - - -

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.

DIP. HILDA GRACIELA PEREZ LUIS
PRESIDENTA

DIP. DONOVAN RITO GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. MARÍA MERCEDES ROJAS
SALDAÑA
INTEGRANTE

DIP. SILVIA FLORES PEÑA
INTEGRANTE

DIP. JUAN MENDOZA REYES
INTEGRANTE